 Alcaldía Municipal Pitalito Huila NIT 891180077-0	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO		
	CÓDIGO: F-GA-CO-21	VERSIÓN: 05	FECHA: 30/09/2025

**EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN  
DEL MUNICIPIO DE PITALITO EN CALIDAD DE SUPERVISOR DEL  
CONTRATO No 233 DEL 2026 PROCESO No. MP-SEM-CD-PS-217-2026**

**CERTIFICA**

1. Que, **DEISY FERNANDA PERDOMO ROJAS** identificado con cédula de ciudadanía No. 36.307.487, cumplió con las obligaciones del contrato en mención, durante el mes de mayo del 2026.

El Contrato en mención presenta el siguiente balance:

No. REGISTRO PRESUPUESTAL	ARTÍCULO PRESUPUESTAL	FECHA REGISTRO	INICIO Y TERMINACIÓN	VALOR CONTRATO	VALOR A PAGAR	SALDO CONTRATO
PRIMER PAGO 2026000307	2.3.2.02.02.009 Servicios para la comunidad, sociales y personales. Aux: 396 Uni. Eje: 78	27/01/2026	28/01/2026 27/10/2026	\$20.988.000	\$2.565.200	\$18.422.800
SEGUNDO PAGO 2026000307	Producto:2201084 CPC:9292			\$18.422.800	\$2.332.000	\$16.090.800
TERCER PAGO 2026000307	Fuente: 1.2.4.1.01.01 SGP-EDUCACIÓN-			\$16.090.800	\$2.332.000	\$13.758.800
CUARTO PAGO 2026000307	PRESTACIÓN DE SERVICIOS C.S.F			\$13.758.800	\$2.332.000	\$11.426.800

2. Que, en cumplimiento de la normatividad en materia del Sistema de Seguridad Social, se verificó el pago correspondiente al periodo comprendido del mes de mayo del 2026, según planilla Nro. 8640944552 el cual se ajusta a la base y porcentaje que corresponde.
3. Que, con la firma del presente documento autorizo la cancelación del pago No. 04, por la suma de DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (2.332.000), a través de la Tesorería General del Municipio de Pitalito.

Que para la expedición del presente se tuvieron en cuenta los siguientes documentos soporte:

Cuenta de cobro o facturas  
Planillas de seguridad paga  
Informe de actividades mensuales  
Informe de supervisión  
Evaluación

Proyectó: Yuri Claros Renza -Apoyo Profesional

Revisó: Yuri Claros Renza


Firma:

Cargo: Apoyo Profesional


Aprobó: James Antonio Ramírez López

Firma:

Cargo: Secretario de Educación

 Alcaldía Municipal <b>Pitalito Huila</b> NIT 891180077-0	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO		
	CÓDIGO: F-GA-CO-21	VERSIÓN: 05	FECHA: 30/09/2025

La presente certificación se expide para efectos de verificación de requisitos para pago por parte de la Tesorería General el día 01 de junio del 2026

  
 James Antonio Ramírez López  
 Secretario de Educación  
 CC. 11.186.224 de Bogotá

Proyectó: Yuri Claros Renza -Apoyo Profesional

Revisó: Yuri Claros Renza	Aprobó: James Antonio Ramírez López
Firma:	Firma:
Cargo: Apoyo Profesional	Cargo: Secretario de Educación



Alcaldía Municipal  
Pitalito Huila

**INFORME DE SUPERVISIÓN**

CÓDIGO: F-GA-CO-29

VERSIÓN: 05

FECHA: 02/11/2023

NIT 891180077-0

**INFORME DE SUPERVISION N° 4**

<b>SUPERVISOR CONTRATO</b>	<b>DEL</b>	James Antonio Ramírez López
<b>CARGO</b>		Secretario de Educación Municipal
<b>APOYO A LA SUPERVISION</b>		Jaime Mosquera
<b>CARGO</b>		Rector Institución Educativa Liceo Sur Andino
<b>No. PROCESO SECOP</b>		MP-SEM-CD-PS-217-2026
<b>CONTRATO</b>		233-2026
<b>TIPO DE CONTRATO</b>		Prestación de Servicios
<b>OBJETO</b>		PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PEDAGÓGICA COMO INTERPRETE EN LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN INCLUSIVA A LOS ESTUDIANTES QUE ENCUENTRAN BARRERAS PARA EL APRENDIZAJE Y LA PARTICIPACIÓN POR SU CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD COGNITIVA Y A LOS ESTUDIANTES CON CAPACIDADES O CON TALENTOS EXCEPCIONALES, DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL LICEO SUR ANDINO DEL MUNICIPIO DE PITALITO.
<b>VALOR INICIAL CONTRATO</b>	<b>DEL</b>	El valor del contrato corresponde a la suma de VEINTE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE (\$20.988.000).
<b>VALOR ACTUAL CONTRATO</b>	<b>DEL</b>	El valor del contrato corresponde a la suma de VEINTE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE (\$20.988.000).
<b>CONTRATISTA</b>		DEISY FERNANDA PERDOMO ROJAS
<b>NIT/ C.C.</b>		36.307.487
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN</b>		26 de enero de 2026
<b>LUGAR DE EJECUCIÓN</b>		Pitalito Huila
<b>FECHA DE INICIO</b>		28 de enero de 2026
<b>PLAZO INICIAL CONTRATO</b>	<b>DEL</b>	NUEVE (9) MESES A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN EXCEDER EL 05 DE DICIEMBRE DE 2026.
<b>PLAZO ACTUAL CONTRATO</b>	<b>DEL</b>	NUEVE (9) MESES A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN EXCEDER EL 05 DE DICIEMBRE DE 2026.
<b>FORMA DE PAGO:</b>		Un primer pago proporcional sobre la base de DOS

Proyectó: Yuri Claros Renza-Apoyo Profesional

Revisado por: Yuri Claros Renza	Aprobado por: JAMES ANTONIO RAMIREZ LOPEZ
Firma:	Firma:
Cargo: Apoyo Profesional	Cargo: secretario de Educación Municipal



Alcaldía Municipal  
Pitalito Huila

INFORME DE SUPERVISIÓN

CÓDIGO: F-GA-CO-29

VERSIÓN: 05

FECHA: 02/11/2023

NIT 891180077-0

MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (\$2.332.000)., incluido IVA, si ello aplica por los días ejecutados desde la suscripción del acta de inicio del contrato hasta el 30 del respectivo mes.

Pagos mensuales iguales por la suma de DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (\$2.332.000)., incluido IVA, si ello aplica con corte al día 30 de cada mes.

Un pago final proporcional sobre la base de DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (\$2.332.000), incluido IVA, si ello aplica por los días ejecutados durante el último mes del contrato previa presentación del informe de actividades y certificados a satisfacción por parte del supervisor, el comprobante de pago al sistema de seguridad social y riesgos laborales en el porcentaje establecido en el marco normativo vigente y presentación de la factura o documento equivalente cuando aplique.

Todos los impuestos, retenciones y gastos que se causen por razón de la legalización y ejecución del contrato, son de cargo EXCLUSIVO del contratista. Por lo tanto, deberá contemplar tales conceptos

PARÁGRAFO. El contrato no podrá exceder el día 30 de diciembre de la presente vigencia fiscal, en el evento que quede saldo sin ejecutar, se liberará a favor del Municipio.

Todo pago está sujeto a la programación anual mensualizada de caja PAC del MUNICIPIO, sin general intereses moratorios.

Los precios pactados en el contrato que se deriven del presente proceso, no serán objeto de ajustes.

**DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	Fecha	Valor
--	-------	-------

Proyectó: Yuri Claros Renza-Apoyo Profesional

Revisado por: Yuri Claros Renza	Aprobado por: JAMES ANTONIO RAMIREZ LOPEZ
Firma:	Firma:
Cargo: Apoyo Profesional	Cargo: secretario de Educación Municipal



Alcaldía Municipal  
Pitalito Huila

INFORME DE SUPERVISIÓN

CÓDIGO: F-GA-CO-29

VERSIÓN: 05

FECHA: 02/11/2023

NIT 891180077-0

2026000290 RUBRO 2.3.2.02.02.009	15/01/2026	\$20.988.000
<b>REGISTRO PRESUPUESTAL No.</b>	<b>Fecha</b>	<b>Valor</b>
2026000307 RUBRO 2.3.2.02.02.009	27/01/2026	\$20.988.000

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
1. Realizar la interpretación en Lengua de Señas Colombiana a los estudiantes con discapacidad auditiva, de la Institución Educativa Liceo Sur Andino en todos los espacios pedagógicos incluyendo el aula de clase.	Realizó interpretación en Lengua de Señas Colombiana (LSC) a estudiantes sordos con discapacidad auditiva de los grados sexto, séptimo, octavo y noveno, apoyando el desarrollo y comprensión de temas relacionados con producción textual, géneros literarios, estrategias discursivas, lecturas con imágenes, normas para presentación de trabajos escritos y comprensión de textos cortos.  Asimismo, brindó apoyo pedagógico mediante el uso de videos del INSOR para fortalecer los procesos de literatura y comprensión lectora. De igual manera, realizó interpretación a los modelos lingüísticos Mario Fernando Hernández y Miguel Eduardo Osorio en reuniones, capacitaciones sobre proyectos transversales, actividades de Huilensidad, formaciones e izadas de bandera.	SE ADJUNTA INFOME DEL CONTRATISTA
2. Elaborar materiales que faciliten la enseñanza y el aprendizaje en Lengua de Señas Colombiana	Elaboró material pedagógico como sopas de letras, carteleras, historietas, trabajos escritos, frisos, guías, registros en cuaderno y fotocopias, con el propósito de fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje del castellano en estudiantes sordos de los grados sexto, séptimo, octavo y noveno.  Asimismo, adaptó los recursos educativos de acuerdo con las necesidades de los estudiantes, facilitando la comprensión, apropiación y desarrollo de habilidades comunicativas y académicas.	
3. Identificar junto al docente de	Identificó y trabajó vocabulario específico	

Proyectó: Yuri Claros Renza-Apoyo Profesional

Revisado por: Yuri Claros Renza	Aprobado por: JAMES ANTONIO RAMIREZ LOPEZ
Firma:	Firma:
Cargo: Apoyo Profesional	Cargo: secretario de Educación Municipal



Alcaldía Municipal  
Pitalito Huila

## INFORME DE SUPERVISIÓN

CÓDIGO: F-GA-CO-29

VERSIÓN: 05

FECHA: 02/11/2023

NIT 891180077-0

<p>área las dinámicas, discurso pedagógico e intencionalidad para determinar el vocabulario específico del área que se aplicará en la interpretación del Lengua de Señas Colombiana y los ajustes razonables según el estudiante.</p>	<p>del área de castellano-bilingüismo para fortalecer la práctica, escritura y representación en Lengua de Señas Colombiana (LSC), favoreciendo el desarrollo comunicativo y el aprendizaje de los estudiantes sordos.</p> <p>Asimismo, orientó a los estudiantes Deisy Fernanda Gómez, Sara Maite Quintero, Diego Fernando Rojas, Ingrith Valentina Muñoz y Juan Esteban Rojas en la elaboración y exposición de frisos relacionados con temas como el Día del Trabajador y el uso de los signos de puntuación, fortaleciendo sus habilidades de expresión y comprensión.</p>
<p>4. Propender por el mejoramiento en la calidad del servicio de interpretación mediante ejercicios de autoevaluación y retroalimentación.</p>	<p>Preparó y organizó de manera constante el contenido a enseñar, fortaleciendo la calidad del servicio de interpretación mediante ejercicios de autoevaluación, retroalimentación y apoyo en material bibliográfico y videos del portal del INSOR en el área de lenguaje.</p>
<p>5. Apoyar la elaboración, implementación y seguimiento de los formatos de Valoración Pedagógica, Diseño Universal para el Aprendizaje DUA y Plan Individual de Ajustes Razonables PIAR.</p>	<p>Realizó reunión con la madre de familia de la estudiante Ingrith Valentina Muñoz del grado séptimo, el director de grupo Ricardo López, las intérpretes Claudia Isabel Perdomo, Maira Sánchez y Marcela Murcia, junto con la docente de bilingüismo Deisy Fernanda Perdomo, con el propósito de recopilar información personal, familiar, clínica y del entorno escolar de la estudiante.</p> <p>Asimismo, la actividad permitió identificar aspectos relevantes para la implementación de ajustes y estrategias pedagógicas acordes a las necesidades educativas de la estudiante.</p>
<p>6. Apoyar la revisión, ajustes, seguimiento y evaluación del PEI en lo que respecta a la inclusión educativa de la población con discapacidad</p>	<p>Realizó seguimiento al Proyecto Educativo Institucional (PEI), identificando y registrando la caracterización de la población sorda en la institución.</p>

Proyectó: Yuri Claros Renza-Apoyo Profesional

Revisado por: Yuri Claros Renza	Aprobado por: JAMES ANTONIO RAMIREZ LOPEZ
Firma:	Firma:
Cargo: Apoyo Profesional	Cargo: secretario de Educación Municipal



Alcaldía Municipal  
Pitalito Huila

INFORME DE SUPERVISIÓN

CÓDIGO: F-GA-CO-29

VERSIÓN: 05

FECHA: 02/11/2023

NIT 891180077-0

<p>auditiva.</p>	<p>Asimismo, evidenció que en la descripción se contempla la atención a estudiantes de primaria con discapacidad auditiva mediante docente titular y modelo lingüístico, mientras que no se encuentra suficientemente detallada la atención a estudiantes de bachillerato, quienes cuentan con aula independiente, docente orientadora de bilingüismo (lengua escrita) y modelo lingüístico para el fortalecimiento de la Lengua de Señas Colombiana (LSC).</p>
<p>7. Enseñar a la población con discapacidad auditiva, el área de la lengua castellana según el currículo, realizando adecuaciones pertinentes</p>	<p>Desarrolló la enseñanza del área de Lengua Castellana a estudiantes con discapacidad auditiva, realizando adecuaciones curriculares y metodológicas según las necesidades individuales de cada estudiante.</p> <p>Asimismo, implementó estrategias pedagógicas como lecturas cortas con apoyo visual, talleres en clase, lecturas de imágenes, ejercicios de escritura, exposiciones, tareas, consultas y participación activa en clase, complementadas con el uso de videos en Lengua de Señas Colombiana (LSC), incluyendo material del INSOR.</p> <p>De igual manera, aplicó estrategias diferenciadas: con la estudiante Deisy Fernanda Gómez (grado noveno) reforzó mediante repetición y apoyo visual; con Diego Fernando Rojas y Sara Maite Quintero (grado octavo) fortaleció escritura y comprensión con apoyo audiovisual; con Ingrith Valentina Muñoz (grado séptimo) utilizó lectura de imágenes, dactilología y dibujo; y con Juan Esteban Rojas (grado sexto) trabajó comprensión de imágenes, talleres y evaluaciones guiadas.</p>
<p>8. Evaluar el proceso de aprendizaje de sus estudiantes</p>	<p>Evaluó el proceso de aprendizaje de los estudiantes con discapacidad auditiva mediante el seguimiento de actividades académicas y evaluativas como talleres, tareas, ejercicios de escritura, trabajos</p>

Proyectó: Yuri Claros Renza-Apoyo Profesional

<p>Revisado por: Yuri Claros Renza</p>	<p>Aprobado por: JAMES ANTONIO RAMIREZ LOPEZ</p>
<p>Firma:</p>	<p>Firma:</p>
<p>Cargo: Apoyo Profesional</p>	<p>Cargo: secretario de Educación Municipal</p>



Alcaldía Municipal  
Pitalito Huila

### INFORME DE SUPERVISIÓN

CÓDIGO: F-GA-CO-29

VERSIÓN: 05

FECHA: 02/11/2023


NIT 891180077-0

	<p>escritos, exposiciones, elaboración de material didáctico y autoevaluación.</p> <p>Asimismo, identificó avances y necesidades individuales en los estudiantes, destacando el progreso en la adquisición de la Lengua de Señas Colombiana (LSC), la participación en clase y el desempeño en las actividades propuestas, permitiendo ajustar las estrategias pedagógicas según las capacidades y procesos de aprendizaje de cada estudiante.</p>	
<p>9. Subir las notas a la plataforma siga web periódicamente</p>	<p>Se participó en el proceso de corte de notas del segundo periodo académico de los estudiantes Diego Fernando Rojas Vargas y Sara Maite Quintero (grado octavo), Deisy Fernanda Gómez (grado noveno), Juan Esteban Rojas (grado sexto) e Ingrith Valentina Muñoz Correa (grado séptimo).</p> <p>Asimismo, se realizó el seguimiento y consolidación de la información académica correspondiente a cada estudiante, garantizando el registro oportuno de sus resultados del periodo.</p>	
<p>10. Apoyar en el fortalecimiento de proyectos pedagógicos adelantados en la I.E, dirigidos con los estudiantes sordos.</p>	<p>La presente obligación se cumplió en el mes anterior, en este mes no se realizó, debido a que la administración no ha solicitado apoyo en la presente vigencia para realizar acompañamiento a eventos.</p>	

PERIODO	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA	
						No. de días ejecutados	%
Del 28 al 31 de enero y mes de febrero de 2026	01	\$2.565.200	\$2.565.200	\$ 18.422.800	NA	NA	NA
Mes de marzo	02	\$2.332.000	\$4.897.200	\$16.090.800	NA	NA	NA
Mes de abril	03	\$2.332.000	\$7.229.200	\$13.758.800	NA	NA	NA
Mes de mayo	04	\$2.332.000	\$9.561.200	\$11.426.800	NA	NA	NA

Proyectó: Yuri Claros Renza-Apoyo Profesional

Revisado por: Yuri Claros Renza	Aprobado por: JAMES ANTONIO RAMIREZ LOPEZ
Firma:	Firma:
Cargo: Apoyo Profesional	Cargo: secretario de Educación Municipal

 Alcaldía Municipal Pitalito Huila	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN</b>		
	CÓDIGO: F-GA-CO-29	VERSIÓN: 05	FECHA: 02/11/2023

NIT 891180077-0

<b>PAGOS SEGURIDAD SOCIAL:</b>			
No de la planilla	Ingreso Base de Cotización (40%)	Tipo de Aportes	Valor
8640944552	\$1.750.905	Salud 12,5%	\$ 218.900
		Pensión 16 %	\$ 280.200
		ARL 0,53%	\$9.200

Expedido en Pitalito, 01 de junio de 2026.

  
**JAMES ANTONIO RAMIREZ LOPEZ**  
 Secretario de Educación Municipal  
 Supervisor contrato

  
**JAIME MOSQUERA**  
 Rector Institución Liceo Sur Andino  
 Apoyo a la supervisión

Proyectó: Yuri Claros Renza-Apoyo Profesional

Revisado por: Yuri Claros Renza	Aprobado por: JAMES ANTONIO RAMIREZ LOPEZ
Firma:	Firma:
Cargo: Apoyo Profesional	Cargo: secretario de Educación Municipal